GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-008**
AVISO DE CONVOCATORIA		**FECHA: 08/Abr/2024**

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SA-GB-011-2026

La **GOBERNACION DE BOYACA**, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SA-GB-011-2026,** para seleccionar a través de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** la **"RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE PROCESOS DE AISLAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

La **GOBERNACION DE BOYACA**, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SA-GB-005-2026**, en la Gobernación de Boyacá - Calle 20 No. 9-90 Tunja – Oficina Secretaría de Contratación. Página web. www.contratos.gov.co; SECOP II y http://www.boyaca.gov.co/contratacion/contratos-secop/seleccion-abreviada-de-menor-cuantia/

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en línea a través del SECOP II.

La Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación que por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, no puedan aclarar sus observaciones; al Correo electrónico. procesosdeseleccion@boyaca.gov.co Teléfono: (098) 7420150 Ext. 2112. **Tunja Boyacá.** En todo caso toda comunicación debe radicarse en la plataforma **SECOP II.**

El objeto de la presente convocatoria consiste en "**RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE PROCESOS DE AISLAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Dentro Para dar cumplimiento al objeto del contrato establecido, se requiere que la persona natural o jurídica que se presente, este en capacidad de prestar los siguientes servicios:

La logística que se relaciona a continuación se requiere para llevar a cabo los eventos requeridos por la Gobernación, lo cual se especifica así:

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Los elementos deberán entregarse de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gobernación de
Boyacá.

El siguiente listado presenta los equipos necesarios para los proyectos ***"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS DE PÁRAMO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"*** *y* ***"DESARROLLO DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS PRIORIZADAS DE RECARGA HÍDRICA Y ECOSISTEMAS DE BOSQUE MEDIANTE PROCESOS DE AISLAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",*** conforme a la necesidad planteada:

- El diseño de la restauración pasiva (Aislamiento Perimetral) se desarrollará de la siguiente manera:

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
1	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración municipio de Guacamayas.**					

1,01	**8.01.01**	AISLAMIENTO PARA RESTAURACION PASIVA, POSTES INMUNIZADOS CADA 2.5 M. CON 5 HILOS DE ALAMBRE, INCLUYE MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS	Precios Gober.	Metro lineal	1.500	23

Nota: *El aislamiento se distribuye por municipio de la siguiente manera:*

PROVINCIA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS	AISLAMIENTO Metro lineal
GUTIERREZ	GUACAMAYAS	Chiveche	Espadillal	500
		Uragon	El Cardón	1.000

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
2	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración municipio de Chita.**					
2,01	**8.01.01**	AISLAMIENTO PARA RESTAURACION PASIVA, POSTES INMUNIZADOS CADA 2.5 M. CON 5 HILOS DE ALAMBRE, INCLUYE MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS	Precios Gober.	Metro lineal	1.000	17

Nota: *El aislamiento se distribuye por municipio de la siguiente manera:*

PROVINCIA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS	AISLAMIENTO Metro lineal
VALDERRAMA	CHITA	LAURELAL	Paso del Burro y Burrucluta	1.000

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
3	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración pasiva (Aislamiento Perimetral)**					
3,01	**8.01.01**	AISLAMIENTO PARA RESTAURACION PASIVA, POSTES INMUNIZADOS CADA 2.5 M. CON 5 HILOS DE ALAMBRE, INCLUYE MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS	Precios Gober.	Metro lineal	10.500,00	13

Nota: *El aislamiento se distribuye por municipio de la siguiente manera.*

PROVINCIA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS	AISLAMIENTO Metro lineal
LENGUPA	BERBEO	Medios	El Pedregal	1.000
	CAMPOHERMOSO	San Jose	Manantiales	1.400

	MIRAFLORES	Rusa	Bellavista	600
		La Rusa	La Tribuna (La Esperanza)	1.000
		Tunjita	Cumbre de Montaña	1.400
		Guamal	Cerrito	1.000
	PAEZ	El Oso	El Arenal	600
	SAN EDUARDO	Cardozo	Santa Rosa	1.000
	ZETAQUIRA	La Esperanza	El Higueron	500
		Guanata	San Francisco	-
		Patanoa	San Lorenzo	1200
MARQUEZ	CIENEGA	El Plan	San Miguel - El Recuerdo	300
CENTRO	CHIQUIZA	El Turmal	El Turmal	500
TOTAL				**10.500**

DISEÑO DE AISLAMIENTO	
1. Distancia entre postes m.	2,5
2. Distancia pie amigo m.	30
3. Hilos alambre	5,0
4. # Postes/Km	400,0
5. # Postes Pie amigo/Km	33,3
6. Rollos alambre/KMm– Pintado	13,0
7. Grapas/km en kg.	13
8. Costo por Jornal	
9. Factor de incremento (% de insumos)	% factor incremento x distancia
10. Herramientas (% M O)	2%

Tipo de poste	Madera Inmunizada
Dimensión (Largo m - Diámetro cm)	2,0 m – 10 a 12cm
Inmunización	Si al vacío
Distancia entre postes (m)	2,5
Distancia entre pie de amigos (m)	30,0
Calibre alambre de púa	12,5
Rollos de Alambre / Km (pintado de color rojo con pintura en aceite)	13,0
Número de hilos	5,0
Distancia entre hilos (cm)	30 cm
Metros de alambre por rollo de 38 Kg	400
Dimensión del hoyo cros. (prof. x lados)	50X40X40
Número de grapas por kilo	150
Postes y Pie Amigos / KM	433
Kilos de Grapas / KM	13

Para el alistamiento del área en la que se va a realizar la restauración ecológica se tiene en cuenta los siguientes componentes:

Postería

- Preparar en terreno para excavar
 - Se debe revisar la consistencia del suelo
 - Se debe medir y marcar la ubicación de cada poste

- Se selecciona la ubicación del hoyo que se excavará
 - Se debe trazar las ubicaciones de los hoyos mediante estacas y una cuerda.
 - Se procede hacer la medición con un metro para establecer el espacio entre postes, en este caso es de 2 metros.

- Excavar los hoyos para postes
 - Se empujan las hojas en la tierra para que corten un tapón del suelo (limpiar).
 - Si el suelo o césped resisten las hojas de la excavadora, se repite el proceso de empuje varias veces para cortar la tierra y separarla.
 - Se penetra el suelo con la excavadora varios centímetros antes de sacar la tierra.
 - Se repiten los el paso anterior yendo más profundo con cada empuje, hasta tener un hueco de mínimo 50 cm de profundidad.
 - Se hace el hoyo estrecho y luego más ancho a medida que se avanza, esto ayuda a estabilizar el poste.
 - Se procede a hacer los hoyos a una distancia de 2.5 metros.

- Instalación de postes
 - Se hace la instalación de los postes, en este caso madera inmunizada de una longitud de 2 metros en cada uno de los hoyos realizados.
 - Reforzar los postes esquineros (sostiene el alambrado manteniéndolo tenso y firme).

Alambrado

- Preparar el lugar
 - Limpiar el sitio donde se levantar el alambrado

- Agujerear los postes
 - Con la ayuda de una regla o varilla se marca una línea a lo largo del poste.
 - Con un metro y un lápiz se procede hacer las marcas de los agujeros, cada 25 centímetros.
 - Se procede hacer los huecos en el poste, hasta obtener las 5 líneas respectivamente.

- Tendido del alambre
 - Se coloca el alambre de púa calibre 12.5 con su respectivo torniquete.
 - Se tensa el alambre suavemente.
 - Se repite este proceso en cada una de los 5 agujeros de los postes.

• Se trabajará con alambre de púa calibre 12.5, pintado de color verde con pintura en aceite, durable al ambiente.
• El alambre debe quedar completamente tensionado.
• Se colocarán 5 líneas de alambre, separados 25 cm una de otra.

Instalación

- Trazado

- Las labores de trazado se realizarán siguiendo los linderos de acuerdo con las escrituras, georreferenciación y aportes de los colindantes.

- Ahoyado
 - Luego de realizado el trazado se realizará el marcado de los sitios donde quedará cada poste.
 - Se procede a realizar huecos de mínimo 50 cm de profundidad, distanciados cada 2,5 metros.

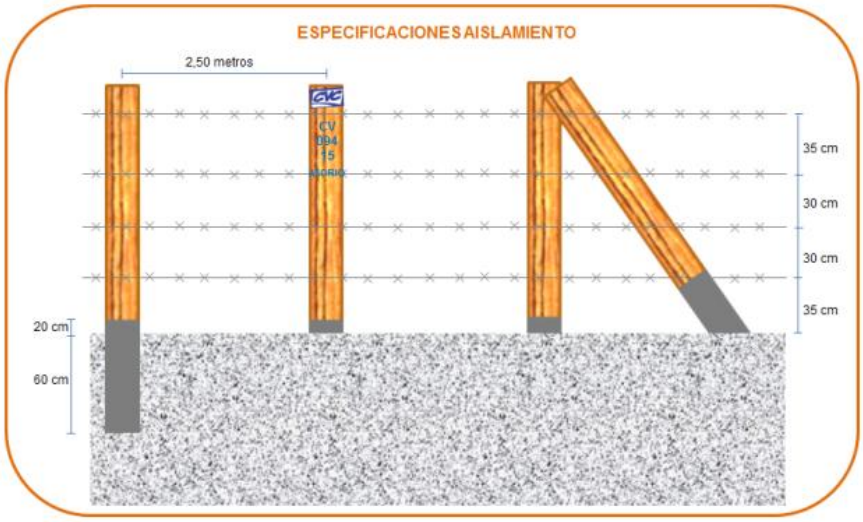
- Hincado o anclado
 - Se apisona la tierra por un solo lado.
 - Se debe enterrar el poste a mínimo 50 cm de profundidad
 - Se debe compactar y/o apisonar a medida que se rellena el hueco.
 - E poste debe quedar firme, perpendicular al suelo y haciendo línea con el lindero del predio
 - Finalmente, el trabajo será verificado por el supervisor.

- Transporte menor
 - Se realizará desde el sitio de acopio de los insumos (Postes, alambre, grapas, herramientas) hasta el sitio de hincado y establecimiento definitivo.
 - Los movimientos dentro de los lotes a trabajar y en general en toda la zona del proyecto, deben limitarse al mínimo absoluto y siempre realizarse con los debidos cuidados y normas de seguridad con el fin de proteger, los cauces hídricos y las zonas con cobertura vegetal preexistente, para lo cual debe tenerse en cuenta el trazado y callejones establecidos.

- Templado y grapado
 - Se colocarán cinco líneas de alambre, separadas 25 centímetros una de otra.
 - El alambre debe quedar completamente tensionado y se deberá corregir los espacios amplios que se generen por accidentes topográficos.
 - Se debe garantizar que NO queden espacios para ingreso de animales domésticos.
 - Cada 30 metros se instalarán pie de amigos, y en los puntos de quiebre. El pie de amigo se debe colocar en dirección contraria a la del templado del alambre.
 - Por último, se debe colocar un puntillón acerado que lo ancle al poste.

- Tratamiento de Desechos
 - Se deben disponer correctamente los desechos generados como aceite quemado, filtros, grasa, costales, bolsas, cajas y cualquier otro tipo de desecho que se genera en el proyecto.

- Retiro y remoción de postes y alambre deteriorado
 - Se deberá remover, trasladar y disponer las cercas de alambre deteriorado en sitios de desecho.
 - Luego se procede hacer el traslado evitando daños o afectaciones al ambiente.
 - Si la reinstalación no está prevista, los elementos removidos se ubicarán en los sitios que defina el Interventor y/o supervisor del proyecto.



Fuente: Corporación autónoma del valle. Consideraciones para el diseño e implementación de herramientas de manejo del paisaje.

- El diseño del proceso de restauración activa mediante cerca viva (ESTABLECIMIENTO DE SETOS) se desarrollará de la siguiente manera:

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
1	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración municipio de Guacamayas.**					
1,02	**8.01.03**	ESTABLECIMIENTO DE SETOS	Precios Gober.	Metro lineal	500	23

Nota: *El establecimiento de setos se distribuye por municipio de la siguiente manera:*

PROVINCIA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS	EST. SETOS Metro lineal
GUTIERREZ	GUACAMAYAS	Chiveche	Espadillal	500
		Uragon	El Cardón	-

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
2	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración municipio de Chita.**					
2,02	**8.01.03**	ESTABLECIMIENTO DE SETOS	Precios Gober.	Metro lineal	1.000	17

Nota: *El establecimiento de setos se distribuye por municipio de la siguiente manera:*

PROVINCIA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS	EST. SETOS Metro lineal
VALDERRAMA	CHITA	LAURELAL	Paso del Burro y Burrucluta	1.000

DISEÑO ESTABLECIMIENTO DE SETOS:

- Sistema de trazado
 - Se realiza sistema de trazado, mediante líneas guía para el área dispuesta para la simbra.

- Protección de cerca viva
 - Se usa el sistema de alambrado que se describe en el ítem anterior (alambrado)

- Planteo y ahoyado
 - Se realiza limpieza del área.
 - Se debe preparar el terreno labrando una franja de tierra de alrededor de 40-50 cm, para evitar que las plantas sean invadidas por malas hierbas.
 - Se realiza el ahoyado con dimensiones aproximadas de 30 x 40 cm.

- Siembra
 - Se procede a realizar la siembra de la plántula (especie nativa) a modo de hilera a una distancia entre 25 a 30cm.
 - Se retira la bolsa que cubre la raíz de la plántula.
 - Finalmente se planta el árbol en el hoyo preparado.

- Monitoreo y seguimiento
 - Después de haber realizado la implementación de cerca o barreras vivas se realiza esta fase.
 - Se deben realizar visitas de campo, para determinar parámetros cualitativos.



Árboles en línea alrededor de campos agrícolas. Incluye cercas vivas, linderos y cortinas rompevientos.

Fuente: Sistemas agroforestales.2009.

Especies nativas adecuadas para la recuperación de cobertura vegetal:

El proyecto plantea el uso de material vegetal de las especies nativas propias de cada uno de los predios a tratar, **producido en bolsas tipo duraznera o mediana, se deberá garantizar una altura mínima de la plántula para su establecimiento mayor a 50 centímetros medidos desde la base del tallo hasta el ápice de la plántula**.

Plantar árboles de mayor altura, brinda ventajas, porque son más resistentes a los problemas de orden climático como son: sequias fuertes y heladas, fenómenos muy frecuentes en la zona a intervenir. Además, podrán competir mejor con las malezas, se disminuye la cantidad de daños que los trabajadores puedan ocasionar a los árboles durante las labores de mantenimiento, situación que suele ser muy frecuente cuando se plantan árboles en bolsa forestal. La calidad del material vegetal a plantar es un factor determinante para el éxito de una plantación Forestal. Vale señalar que el material vegetal utilizado para cualquier plantación forestal debe tener un manejo preliminar en vivero, que garantice condiciones favorables para que se adapte a las nuevas características del lugar definitivo de su establecimiento.

La siembra de plántulas en bolsas mediana o duraznera, tiene como fin prevenir que se utilicen plantas deformadas y poder tener control en su crecimiento; de esta forma los problemas de la raíz pueden ser minimizados. Algunas veces este tipo de deformaciones conduce a malformaciones de la planta e incluso la muerte de los árboles. Se recomienda que las bolsas plásticas empleadas tengan dimensiones mayores a las empleadas en la reforestación convencional (8x16) cm. Este tipo de **bolsas para frutales (18x30) cm permite un mejor desarrollo de la planta y pueden permanecer más tiempo en el vivero, en donde recibirán un mayor y mejor control de sus exigencias: Riego, Fertilización y Mantenimiento.** De esta forma se obtiene una mejor calidad del Material Vegetal para establecer en el sitio definitivo.

El material forestal que se emplee **debe cumplir con lo establecido en la Resolución ICA 070006 de 2020** "Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país". En este sentido, se deberá demostrar que el vivero origen del material vegetal, se encuentra registrado ante la Gerencia Seccional del ICA correspondiente (anexar copia del registro) y que está ubicado a una altura igual o superior a 2400 msnm. Adicionalmente debe presentar certificación expedida por el ICA sobre la calidad fitosanitaria del material vegetal del vivero presentado en la propuesta, expedida máximo seis (6) meses antes del cierre del proceso. Si el proponente no es productor de plántulas, además de los documentos anteriores, deberá allegar certificación original de un vivero que manifieste el compromiso del suministro del material vegetal en el marco del proceso se selección y que cumpla con los requerimientos exigidos.

Nota 1: Las especificaciones técnicas descritas corresponden a los requerimientos mínimos que deberán cumplir los bienes y servicios objeto del presente contrato.
Nota 2: El supervisor dependiendo de las necesidades de la administración puede realizar el cambio de los ítems siempre y cuando no supere el presupuesto del contrato, previa cotización avalada por la supervisión.

- El Transporte de carga mular se desarrollará de la siguiente manera:

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
1	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración municipio de Guacamayas.**					
1,03	**3.12.08**	TRANSPORTE DE CARGA MULAR (100 KG)	Precios Gober.	Unidad	160,31	

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
2	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración municipio de Chita.**					
2,03	**3.12.08**	TRANSPORTE DE CARGA MULAR (100 KG)	Precios Gober.	Unidad	160,31	

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
3	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración pasiva (Aislamiento Perimetral)**					
3,03	**3.12.08**	TRANSPORTE DE CARGA MULAR (100 KG)	Precios Gober.	Unidad	2.100,00	

Nota: *El transporte se distribuirá en cada uno de los siguientes municipios de acuerdo a la extensión a intervenir.*

PROVINCIA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS
GUTIERREZ	GUACAMAYAS	Chiveche	Espadillal
		Uragon	El Cardón
VALDERRAMA	CHITA	Laurelal	Paso del Burro y Burrucluta
LENGUPA	BERBEO	Medios	El Pedregal
	CAMPOHERMOSO	San Jose	Manantiales
	MIRAFLORES	Rusa	Bellavista
		La Rusa	La Tribuna (La Esperanza)
		Tunjita	Cumbre de Montaña
		Guamal	Cerrito
	PAEZ	El Oso	El Arenal
	SAN EDUARDO	Cardozo	Santa Rosa
	ZETAQUIRA	La Esperanza	El Higueron
		Guanata	San Francisco
		Patanoa	San Lorenzo
MARQUEZ	CIENEGA	El Plan	San Miguel - El Recuerdo
CENTRO	CHIQUIZA	El Turmal	El Turmal
TOTAL			

- La ELABORACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALLAS INFORMATIVAS A PREDIOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO se desarrollará de la siguiente manera:

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.

1	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración municipio de Guacamayas.**					
1,04		ELABORACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALLAS INFORMATIVAS A PREDIOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. En lámina galvanizada calibre 24, con marco en angulo de 1" ¼ x 3/16, con 2 cerchas de 1" ½ x 3/16 y reforzadas en angulo de ¾ a una altura de 4 metros.	Cotización	Unidad	2	

Nota: *Las vallas se distribuyen por municipio de la siguiente manera.*

PROVINCIA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS	VALLA Und
GUTIERREZ	GUACAMAYAS	Chiveche	Espadillal	1
		Uragon	El Cardón	1

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
2	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración municipio de Chita.**					
2,04		ELABORACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALLAS INFORMATIVAS A PREDIOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. En lámina galvanizada calibre 24, con marco en angulo de 1" ¼ x 3/16, con 2 cerchas de 1" ½ x 3/16 y reforzadas en angulo de ¾ a una altura de 4 metros.	Cotización	Unidad	1	

Nota: *Las vallas se distribuyen por municipio de la siguiente manera.*

PROVINCIA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS	VALLA Und
VALDERRAMA	CHITA	LAURELAL	Paso del Burro y Burrucluta	1

ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.
3	**Realizar acciones de conservación de áreas de recarga hídrica mediante procesos de restauración pasiva (Aislamiento Perimetral)**					
3,02		ELABORACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VALLAS INFORMATIVAS A PREDIOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO	Cotización	Unidad	13,00	

Nota: *Las vallas se distribuyen por municipio de la siguiente manera.*

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-008**
AVISO DE CONVOCATORIA		**FECHA: 08/Abr/2024**

PROVINCIA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIOS	VALLA Und
LENGUPA	BERBEO	Medios	El Pedregal	1
	CAMPOHERMOSO	San Jose	Manantiales	1
	MIRAFLORES	Rusa	Bellavista	1
		La Rusa	La Tribuna (La Esperanza)	1
		Tunjita	Cumbre de Montaña	1
		Guamal	Cerrito	1
	PAEZ	El Oso	El Arenal	1
	SAN EDUARDO	Cardozo	Santa Rosa	1
	ZETAQUIRA	La Esperanza	El Higueron	1
		Guanata	San Francisco	1
		Patanoa	San Lorenzo	1
MARQUEZ	CIENEGA	El Plan	San Miguel - El Recuerdo	1
CENTRO	CHIQUIZA	El Turmal	El Turmal	1
TOTAL				**13**



- Dimensiones 3 x 1.5 m,
- Elaborada en lámina galvanizada calibre 24
- Pintada con vinilo adhesivo impreso full color laminado,
- Marco en Angulo de 1" ¼ x 3/16, con dos cerchas de 1" ½ x 3/16 y reforzadas en angulo de ¾ a una altura de 4 metros.

Incluye Transporte e instalación

2. **PLAZO**: El plazo de ejecución del presente contrato irá desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026)..

3. La fecha límite para que los interesados **presenten Ofertas** en el Proceso de Contratación **SA-SI-GB-011-2026** es hasta el día: **03 de julio de 2026 a las 9:00 am**

4. Las Ofertas deben presentarse en línea a través de la plataforma SECOP II; de acuerdo con lo dispuesto en la sección CAPITULO II, de los pliegos de condiciones.

5. El valor estimado del contrato es por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($822.017.405,99)**. Respaldado en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 950 del 22 de abril de 2026 por valor de $220.636.589,00**, y el CDP No. **28 del 02 de enero de 2026 por valor de $1.612.019.799,00**

6. Los Acuerdos Comerciales mencionados en la sección VII del pliego de condiciones son aplicables al Proceso de Contratación **SA-GB-011-2026**.

7. El Proceso de Contratación **SA-GB-011-2026, no** es susceptible de ser limitado a Mípyme.

8. En el proceso de pueden participar los que acrediten

 a) Documentación y representación legal.
 b) Carta de presentación de la propuesta
 c) Autorización para presentar oferta y/o suscribir el contrato
 d) Documento de constitución del consorcio o unión temporal
 e) Garantía de seriedad de la oferta
 f) Pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales
 g) Inhabilidades e incompatibilidades
 h) Registro único tributario
 i) Cédula de ciudadanía
 j) Compromiso anticorrupción
 k) Certificado de antecedentes disciplinarios
 l) Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal
 m) Certificado judicial
 n) Registro único de proponentes.
 o) Registro nacional de medidas correctivas
 p) Experiencia:
 q) General
 r) Especifica
 s) Capacidad financiera
 t) Capacidad organizacional

9. El siguiente es el **Cronograma** Provisional del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha Provisional	Lugar
Publicación aviso Convocatoria pública	16 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.;

		www.boyaca.gov.co.
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	16 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	16 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17 al 23 de junio de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Manifestación de limitación a Mipyme	23 de junio de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	23 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación pliego de condiciones definitivo	24 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Manifestaciones de Interés	25, 26 y 30 de junio de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Consolidación de manifestaciones de interés	30 de junio de 2026 a las 5:30 p.m.	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Sorteo de proponentes (Aplica únicamente para Selección Abreviada de menor cuantía)	01 de julio de 2026 a las 11:00 a.m.	Secretaría de Contratación Gobernación de Boyacá. Piso 0. Oficina 003.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	25 de junio de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	30 de junio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Expedición de Adendas	01 de julio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Presentación de Ofertas	Hasta 03 de julio de 2026 a las 8:30 a.m.	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Informe de evaluación de Ofertas	06 de julio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06 de julio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	07,08 y 09 de julio de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Publicación del informe definitivo	14 de julio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	14 de julio de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Firma del Contrato	Dentro de los dos (02) días siguientes	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Entrega de garantías	Dentro de los dos (02) días siguientes	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Aprobación de Garantías	Dentro de los dos (02) días siguientes	SECOP II – LINK DEL PROCESO

10. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso **SA-GB-011-2026,** en el SECOP II

11. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Tunja, junio de 2026.

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

Revisó: CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora de Procesos de Selección

Proyecto. Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp.